

EXPTE. N° 0238/98

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar al Señor Rubén Oscar PEREZ, con domicilio en la Avda. Ricardo Fuertes N° 230 de Coronel Dorrego, la explotación del arrendamiento del predio ubicado en el Aeródromo Municipal de Coronel Dorrego, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública n° 1/98 y la propuesta del oferente de que informa al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 12 de mayo de 1998.-

ARTICULO 2º) La Dirección de Asuntos Legales confeccionará el Contrato de arrendamiento respectivo.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Junio de 1998.-

Registrada bajo el número: 1637/98